

### OBJETIVO DE INVERSION

Superar el rendimiento de la tasa en pesos de corto plazo, mediante la inversión en instrumentos originados por pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario, con el objetivo de lograr una valorización continua del fondo a mediano plazo procurando minimizar la volatilidad del mismo.

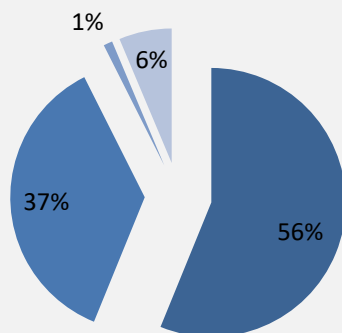
### CARACTERISTICAS

Tipo de Fondo	Renta Fija Argentina
Sociedad Depositaria	Banco Comafi
Moneda	Pesos
Horizonte de Inversión	1 año
Liquidación	T+2 (48 Hs hábiles)
Inversión Mínima	\$1.000
Inicio del Fondo	02 de Agosto de 2021
Calificadora	Moody's
Auditor	Brea Solans & Asociados
Comisiones Ing/Egr	0%
Honorarios Adm Anual	2,78%
TIR	40,57%

LETRAS DEL TESORO	56,22%
CHEQUES DE PAGO DIFERIDO	36,44%
BONOS SOBERANOS	1,08%
OTROS	6,35%

### PRINCIPALES TENENCIAS

CHEQUES DE PAGO DIFERIDO	36,44%
S2901 – LETRAS DEL TESORO	21,03%
X28F2 – LETRAS DEL TESORO AJUSTABLES POR CER	19,46%



### GESTION DE LA CARTERA

Federico Llambí  
[flambi@quironasset.com](mailto:flambi@quironasset.com)

Tomás Bajdacz  
[tb@quironasset.com](mailto:tb@quironasset.com)



### FCI – AGROPYME QUIRON

#### **Análisis crediticio a realizar a los CDP (instrumentos pymes) para ser negociados / aceptados por el FCI:**

##### **Análisis del librador:**

- Informe comercial que puede obtenerse por sistemas de acceso público habilitados vía internet (Central de deudores BCRA) o empresas especializadas (Veraz, Nosis).
- Verificación de antecedentes en la Central de Deudores del Sistema Financiero del BCRA, con calificación “1” en los bancos en los cuales opera. Y si tuviera una situación distinta de “1”, ejemplo en situación “2” ver si ya fue regularizada (constancia, nota del banco).
- Dichos certificados de antecedentes financieros y comerciales no podrán tener una antigüedad mayor a 3 (tres) meses.
- Verificar antigüedad del CUIT, preferentemente que sea igual o superior a 3 (tres) años. No es aconsejable tomar CPD de empresas nuevas, sin historia crediticia.
- Constatar que el librador no haya tenido cheques rechazados por falta de fondos en los últimos 2 (dos) años “sin rescatar”. En caso de existir más de 5 (cinco) cheques rechazados alternados, durante ese período, aunque hubiesen sido rescatados, inhabilitará la elegibilidad del valor.
- Plazo: en el caso de CPD emitidos a una fecha determinada, el plazo que ha de mediar entre su ofrecimiento a la negociación y la fecha de pago no podrá ser inferior a 20 (veinte) días corridos.
- Verificar la consistencia del CPD que nos presenta el cliente / comitente y el librador del CPD por el tipo de actividad que realizan ambos (para evitar CPD cruzados).
- También es aconsejable tener referencias bancarias de los libradores, en la medida que se pueda tener contacto con los principales bancos en los cuales opera (esto suma para verificar el carácter del librador).